

Armenia, 15 de julio de 2025

Señores:

**PRESIDENTES CLUBES ROTARIOS DISTRITO 4281
Ciudad**

ASUNTO: Convocatoria para la presentación de aspirantes al Programa de Servicio de Intercambio de Nuevas Generaciones - Semestre I, 2025-2026-.

Estimados Presidentes:

El Gobernador del Distrito 4281, Jorge Raúl Ossa Boteroy el Comité de Intercambio de Nuevas Generaciones, informan a los Presidentes de los clubes, que se encuentra abierta la convocatoria para presentar candidatos al PROGRAMA DE SERVICIO DE INTERCAMBIOS DE NUEVAS GENERACIONES.

Este programa conocido por las siglas en inglés como NGSE, es promovido por los Distritos y clubes miembros de Rotary International dirigido a estudiantes universitarios y profesionales jóvenes de 18 a 30 años de edad que permite adelantar practicas o pasantías en periodos de 4 a 12 semanas (no remuneradas) promoviendo así su desarrollo académico o profesional, el conocimiento de diferentes culturas, costumbres, tradiciones, idiomas y de esa forma crear conciencia y crecer en experiencia con un enfoque de servicio a la comunidad, además de permitir una interculturalidad de jóvenes y aportar a la apertura global.

Se siente bien servir a la comunidad, compartir algo que tenemos, ver crecer a los tuyos, a los otros, enseñando, aprendiendo, sirviendo. Este programa es la oportunidad para que hijos, nietos, sobrinos o cercanos de rotarios y rotaractianos compartan y sirvan en otra cultura que los va a hacer crecer como personas y como profesionales, acompañados y tratados como un miembro más de su familia en un país extranjero.

A continuación, se explica cómo se realiza el proceso para presentar candidatos:

Los nombres de los aspirantes propuestos por los clubes serán presentados en los formatos que se adjuntan a este correo o que se pueden descargar de la web del distrito, debidamente firmados y enviados en PDF al siguiente correo electrónico: ngse4281@gmail.com dentro de los plazos previstos iniciando el 10 de Julio hasta Noviembre 10 de 2025.

Así mismo, deberán adjuntar las siguientes certificaciones:

1. Certificación del Promedio de calificaciones de los últimos 3 semestres cursados.
2. Diploma de grado y/o postgrado
3. Certificado de afiliación a un Club Rotario o Rotaract si es el caso, si lo fuere que contenga fecha de ingreso.
4. Acreditación de parentesco con el socio rotario del Club que lo presenta.
5. Concepto de favorabilidad post entrevista para desempeñarse como posible intercambista, expedido por el Comité de Intercambio del Club patrocinador, proceso de preselección respectiva.
6. Carta de compromiso firmada por el acudiente, la familia anfitriona y el club patrocinador que hospedarán al Intercambista de Nuevas Generaciones Inbound que se recibirá como contrapartida durante 1- 3 meses del año de manera simultánea o posterior al viaje del Intercambista del Distrito 4281.
7. El participante debe costear:
 - Sus gastos de viaje, desde y hacia el Distrito anfitrión y para sus transportes internos
 - Póliza y Seguro Médico de acuerdo a exigencias del país destino
 - La documentación legal que se requiera (visa, etc)

8. Para la inscripción en el programa el aspirante debe realizar un pago del 25% de Un (01) SMLV de aporte al Distrito 4281- Programa NGSE Esta suma es un valor no reembolsable requeridos para el procesamiento de los formatos y los trámites iniciales.
9. Una vez se informe al aspirante de la aceptación de su solicitud de intercambio este abonará la suma de un (01) SMLV como anticipo, valor que no será devuelto en caso de que el estudiante renuncie al programa por cualquier circunstancia.
10. Los dos (02) Salarios Mínimos Mensuales legales vigentes SMLV serán cancelados por el aspirante, cuando el presidente del Comité del Programa de Servicio Intercambio de Nuevas Generaciones NGSE lo indique previo al cumplimiento de los requisitos. Lo anterior es indispensable para la obtención de la paz y salvo correspondiente y la previa autorización de la partida del intercambista al exterior. En caso de fuerza mayor, debidamente justificados, se reembolsará el 70% del valor total de este aporte

Los aspirantes y sus padres (o acudiente) deben entender que la consecución de cupos es un procedimiento que depende de las relaciones y acuerdos que el Comité de Intercambio NGSE pueda realizar con los distritos de RI alrededor del mundo que tengan el programa y tengan cupos, en tal sentido, no se puede garantizar un destino específico a cada estudiante y esto dependerá del mecanismo de selección y los acuerdos que se logren durante el proceso.

Estas sumas deben ser depositadas así:

Nombre de la Cuenta: COLROTARIOS

NIT. 805.007.478-9

Banco de Occidente

Cuenta de Ahorros No.019879337

Identificar en la consignación Nombre y Cédula del Intercambista

Una vez realicen el depósito, deben enviar el recibo de consignación escaneado a los siguientes tres correos:

CORREOS:

finanzas@colrotarios.org

tesoreria@colrotarios.org

ngse4281@gmail.com

Identificar en el correo y en la consignación claramente quien consigna así:

- 1.Nombre del Programa: Intercambio Nuevas Generaciones
- 2.Nombre del intercambista
- 3.Club Rotario Patrocinador
- 4.Nombre del Acudiente (PADRE O MADRE DEL INTERCAMBISTA)
- 5.Número de Cédula o identificación del Acudiente
- 6.Dirección de residencia del acudiente
- 7.Ciudad de residencia del acudiente
- 8.Número de Teléfono del acudiente (MOVIL O FIJO)

En caso de residir el intercambista en sitio diferente al del acudiente especificarlo

Nota: Sin estos datos, no es posible registrar los pagos y se detienen los procesos.

REQUISITOS DE LOS CLUBES para poder presentar candidatos:

1. Tener conformado el Comité de Intercambio
2. Estar el club a Paz y Salvo con Rotary International y con el Distrito y el socio que presente un candidato, con su respectivo club, artículo 5°. del Reglamento Distrital del Programa de Intercambio NGSE Distrito 4281.
3. Asistencia del YEO del Club al taller de certificación a realizarse a través de la plataforma Zoom.
4. Tener nombrado al funcionario de Protección a la Juventud, que no podrá ser el mismo YEO.
5. Conocer el Reglamento de Intercambio de Servicio de Nuevas Generaciones Distrito 4281

Cordial saludo Rotario,

JORGE RAUL OSSA BOTERO
Gobernador DISTRITO 4281

LUZ ANGELA GODOY OSPINA
Presidente Comité NGSE D4281